

acervo de nuestros sucedidos; pero hoy, que mozos conceptos anidan, hoy que se aquilatan los legítimos valores, y que no subsisten en la negación bastardos intereses de conciencia o de partido, urge reivindicar este nombre, que fué ideal, este varón, que fué acción y civismo, combate y creación.



(Coronel)

El Primer Diputado Tamaulipeco al Congreso General, Don José Antonio Gutiérrez de Lara

CAPITULO PRIMERO

Las fuentes de consulta.—El Primer Congreso y la elección recaída en Gutiérrez de Lara.

Con el título de DOS HERMANOS HEROES publicó el Gobierno del Estado de Tamaulipas una obra de don Lorenzo de la Garza (Editorial Cultura. México, 1939), en la que paralelamente se presentan las biografías de don José Bernardo y de don José Antonio Gutiérrez de Lara.

Antes de la aparición de esta preciosa aportación a la Historia de Tamaulipas, a quien mejor conocíamos era a don José Bernardo, tanto por su BREVE APOLOGIA (Monterrey, 1827), como por las noticias que de él nos da don Carlos María Bustamante en el CUADRO HISTORICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, a quien sigue don Lucas Alamán en su HISTORIA DE MEXICO, aunque se equivoca en el último libro (T. V., c. X). con-

fundiéndolo con don José Antonio, cuando dice: "...Gobernador del Estado don José Bernardo Gutiérrez de Lara, el mismo a quien hemos visto conducir a Texas una expedición de aventureros norteamericanos y que después fué diputado al primer congreso"; don Julio Zárate en el tomo correspondiente de MEXICO A TRAVES DE LOS SIGLOS sigue a Bustamante y acude a las mismas fuentes que señalan él y Alamán. Hasta ahí poco o nada se nos había dicho de don José Antonio, y fué un neoleonés, el doctor don Eleuterio González, quien vino a poner de relieve las personalidades de los dos hermanos, incluyendo sus biografías en el tomo III de su HISTORIA DE NUEVO LEON, y mientras que en este Estado eran conocidas las figuras de los Gutiérrez de Lara, en Tamaulipas casi los ignorábamos, principalmente a don José Antonio, hasta que un tamaulipeco de corazón—hidalguense de origen—el licenciado don José Lorenzo Cossío agregó algunos datos en los apuntes biográficos que preceden a la reproducción que hizo de la BREVE APOLOGIA (México, 1915). En el prólogo a la obra de don Lorenzo de la Garza, que escribe el ingeniero don Marte R. Gómez se hace una historia de las vicisitudes de ella para ser impresa, hasta lograrse esta edición, que mucho hubiera aprovechado en los veinticinco años que corrieron para realizarse, y es hasta ahora cuando tenemos en qué documentarnos para conocer muchos hechos relacionados con la Independencia y los primeros días de Tamaulipas como Estado libre y soberano; por deber nuestro, cabe aclarar que el señor De la Garza es nativo de Agualeguas, N. L., aunque por muchos años fué vecino de Guerrero (la antigua Revilla), Tamps.

"Por el interés del relato—dice el ingeniero Gómez en el prólogo— la obra 'Dos Hermanos Héroes' acabó por

ser principalmente la historia de don José Bernardo Gutiérrez de Lara: que fué Coronel en las guerras de nuestra primera independencia, que supo arrancar triunfos meritorios a las fuerzas realistas y que, después de conocer las amarguras de la traición y las tristezas del exilio, alcanzó el honor muy merecido de ser el primer Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas". Pero no obstante, estas biografías son las más amplias que de ambos se han escrito, y si la de don José Antonio no resultó lo suficientemente interesante para hacer resaltar sus relevantes méritos, fué debido a que al autor no tuvo a la vista los datos que entregan las ACTAS DE LAS SESIONES DEL PRIMER CONGRESO CONSTITUYENTE (tres tomos, México, 1822-1823) reimpresas en la HISTORIA PARLAMENTARIA DE LOS CONGRESOS MEXICANOS por don Juan A. Mateos, además de que fueron impresas en los periódicos de la época, que de haberlas conocido nos hubiera presentado a uno de los primeros liberales, con sus ingenuidades y buena fe, aunque de no muy amplia cultura, que supo dar al país una Ley de Colonización y al Estado sus ideas encauzando sus primeros pasos como entidad independiente entregándole todo cuanto tuvo, inclusive su salud.

Sin tratar de levantar la figura de don José Antonio sobre la de don José Bernardo, sino únicamente para presentarlo en toda la amplitud que los datos que poseemos me permite, con sus virtudes y defectos, es para lo que escribo estos apuntes como un ensayo biográfico, apoyado de preferencia en la obra del Sr. de la Garza y en la labor parlamentaria que desarrolló en el seno del Primer Congreso Constituyente nuestro primer representante de la Provincia del Nuevo Santander, electo por sus ayuntamientos para cubrir un puesto definitivo en los destinos de la

patria, como debió ser el de la diputación que le diera forma de gobierno y elabora la constitución fundamental.

Para designar a los diputados "fueron nombrados muchos individuos de los más considerados y estimables de cada población y algunos propietarios y comerciantes, siendo notablemente menor que en las (elecciones) que por varias veces se hicieron para las Cortes de España el número de los eclesiásticos y abogados, a consecuencia de las restricciones que sobre clases se habían puesto en la convocatoria. Fueron también elegidos algunos europeos, muchos de los antiguos insurgentes y no pocos jóvenes poseídos de las teorías más exageradas en materias políticas, que hicieron entonces el aprendizaje de legisladores, y después han regido los destinos de la República en los más elevados puestos. La mayoría de los nombrados profesaba las ideas liberales que dominaban entonces, y aunque divididos los que la componían entre adictos a la monarquía con monarca de familia reinante y los que aspiraban a un gobierno republicano, eran contrarios unos y otros a Iturbide, que no contaba en aquella reunión con muchos partidarios".¹ Iturbide, ofendido, calificó en su "Manifiesto" de muy diverso modo a los integrantes de aquel Congreso.

Don José Antonio fué de los pocos sacerdotes que concurren, y aunque no hemos llegado a penetrar las razones que se tuvieron para nombrarlo, queda en primer lugar descartado que hubiera sido por religiosidad del pueblo de la Provincia, que ni antes ni después se distinguió por ese carácter, sino por lo contrario. Como insurgente, había levantado, muy quietamente, todas las villas del Bravo en contra de las autoridades reales; aunque no quería efusión de sangre, "pues en cuanto hice me propuse obrar el

¹ Alamán.—Hist. de Méx. t. V, lib. II, c. iv.

bien y evitar el mal"²; si bien después, viendo fracasados los intentos de independencia, pretendiera justificarse y justificar a su hermano, quien tampoco hubiera sido insurgente, a no haber concurrido en aquellas circunstancias "una acusación injusta y una persecución consiguiente".³ Quizás la causa más poderosa para designarlo diputado haya sido el hecho de que a la sazón era uno de los más distinguidos hijos de la Provincia, ya que desempeñaba el cargo de Rector del Seminario de Monterrey, a lo que se agregaba su adhesión a Iturbide, considerándolo —como se le consideró en sus días antes de que dejara ver sus ambiciones— autor de la independencia, adhesión y admiración que le profesó hasta los últimos momentos de éste, cuando se le fusiló en Padilla, independientemente de su filiación liberal, reconocida y demostrada en toda su carrera política.

CAPITULO SEGUNDO

Antecedentes

Hijo de una familia acomodada de Revilla, distinguida por su situación económica y social, nació allí mismo el 13 de junio de 1770, recibiendo en el bautismo el nombre del santo que la Iglesia Católica celebra en ese día.

En su pueblo natal recibió la enseñanza de las primeras letras, que no debió ir más allá de la gramática, con lo que tenía para ser admitido en el Seminario de Monterrey, en el cual hizo el grado de bachiller en derechos canónico y

² Dos Hnos. p. 78.

³ Cossío. p. 7.

civil y el orden sacerdotal. Con esos conocimientos regresó a su villa, en donde distribuía el tiempo entre la iglesia y "una escuelita de niños que personalmente dirigía"⁴, de cuyos productos y los de las limosnas había reunido en marzo de 1811 "una carabina, una escopeta, una pistola, un gran fusil, cinco libras de pólvora, cuatro planchas de plomo, trescientos pesos (en efectivo), doscientos pesos en libros y a medio hacer una casa";⁵ bienes todos, que en carta memorable dirigida a Allende pocos días antes de la traición de Baján, ofrecía a la causa de la independencia y juntamente con ellos ponía a su disposición su propia persona, aceptándose sólo su cooperación personal para que insurreccionara las cinco villas del Bravo, cosa que le fué fácil en atención a los deseos ya expresados en otras ocasiones por aquellos habitantes para sacudirse la tutela de los europeos, aunque reprimidos con dureza, como lo fueron en esta ocasión, aunque ahora con verdadera saña por parte de Arredondo, Comandante de las Provincias Internas de Oriente, traducida especialmente en persecuciones para la familia Gutiérrez de Lara, que sufrió malos tratos de hecho y confiscación de todos los bienes. Los varones de la familia se dispersaron y las mujeres tuvieron que arrostrar los atropellos de los realistas, quienes cargaron con cuanto encontraron servible, lo mismo muebles que semovientes, y conforme a la expresión de don Antonio, "en nuestra casa no ha quedado un burro que ensillar ni una cerda que torcer".⁶

La persecución contra don José Antonio fué tenaz y despiadada, no existiendo en su contra sino la carta "que escribí al general Jiménez —como él dice en carta al cabil-

^{4 y 5} Dos Hnos. p. 13.

⁶ Dos Hnos. Héros. p. 96.

do eclesiástico de Monterrey— pero lo hice obligado de la necesidad de libertar a mi patria del saqueo de caudales, armas y tropa de que era amenazada. Mi patria quedó en efecto libre de estos daños. . . Mi patria quedó libre y yo, en fin, perdido. El gobierno para perseguirme atendió al modo y despreció el provecho; dejó caer el dulce fruto por morder la cáscara amarga que lo conservó; en lugar de premio buscó medios de perseguirme y me hizo infeliz. Me dejó sin casa y sin la madre que me dió a luz, me arrojó a la compañía de los brutos. . ."⁷

Al cabo de tres años le fué concedido el indulto que solicitó por medio del cabildo eclesiástico de Monterrey. Y al reintegrarse a la sociedad, después de aquellos tres terribles años, en que vivió alejado de todo trato humano, volvía "vestido con tosco sayal de palma, calzado con suecos de palo los que tenían incrustadas unas pezuñas de mula al revés. A la espalda traía su breviario y otras cosas más, dentro de rústico costal también tejido de angostas tiritas de palma, de cuya fibra asimismo estaba fabricado el sendo sombrero que portaba. La barba llegábale más allá de la cintura, apoyándose en rudo cayado formado de una rama de árbol apenas descortezado".⁸

Mientras se seguía luchando por la independencia, con pasaporte que le fué concedido por Arredondo, pasó a Valle del Pión (Montemorelos), de donde tornó a desempeñar el cargo de Rector del Seminario de Monterrey, puesto que ocupa al verificarse la independencia y en el cual lo sorprende el voto de sus conciudadanos para que los represente en el Primer Congreso Constituyente.

⁷ Ibid. p. 78.

⁸ Ibid. p. 83.